



**Comunidad
de Madrid**

NORMAS DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LA FASE DE PRESELECCIÓN (COMPUTER BASED TESTS) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA OFICINA EUROPEA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y DE ORGANISMOS EUROPEOS CUYOS PROCESOS DE SELECCIÓN CUENTEN CON PRUEBAS ASIMILABLES

Fecha de actualización: 16 de marzo de 2026.

El “Servicio de apoyo para la preparación de la “Fase de Preselección” (Computer Based Tests), de los procesos selectivos de la Oficina Europea de Selección de Personal y de organismos europeos cuyos procesos de selección cuenten con pruebas asimilables”, (en adelante, “el Servicio de apoyo”), ofrecido por la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid, pretende fomentar la presencia de ciudadanos de la Comunidad de Madrid en la función pública europea.

1. Requisitos para solicitar una clave de usuario.

- a) Poseer la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Encontrarse en una de las siguientes situaciones:
 - Estar empadronado en un municipio de la Comunidad de Madrid.
 - Haber nacido en la Comunidad de Madrid.
 - Ser residente en el extranjero y haber nacido, o haber tenido como última residencia, un municipio de la Comunidad de Madrid.
 - Desarrollar su actividad laboral en la Comunidad de Madrid.
 - Realizar estudios en la modalidad presencial en un centro ubicado en la Comunidad de Madrid.

2. Cómo pedir una clave de usuario.

Los interesados deberán rellenar el siguiente formulario web:

[Solicitud de clave de usuario para la preparación de pruebas EPSO | Comunidad de Madrid](#)

Deberán adjuntar a dicha solicitud la correspondiente declaración responsable según el modelo normalizado establecido, en formato pdf y firmado:

WORD:

https://comunidad.madrid/sites/default/files/aud/presidencia/declaracion_responsable_preparacion_oposiciones_2026.docx

PDF:

https://comunidad.madrid/sites/default/files/aud/presidencia/declaracion_responsable_preparacion_oposiciones_2026.pdf

Se establece un máximo de una solicitud por usuario de código de acceso para acceder a este Servicio de Apoyo, en un periodo de tres años.

Si en la solicitud faltara algún dato o la declaración responsable no fuera correcta, se requerirá al usuario a través del correo electrónico que haya indicado en la inscripción. Si no subsanara en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente al requerimiento, se cancelará la solicitud, y dicho usuario no podrá solicitar un nuevo código en un plazo de 6 meses.

Las claves serán personales e intransferibles y no podrán ser comercializadas por sus beneficiarios, ya que son propiedad de la Comunidad de Madrid.

3. Características de la actividad formativa.

3.1 Idioma

Los cuestionarios de razonamiento verbal disponen de preguntas a elección del usuario en español, inglés y francés.

Los cuestionarios de razonamiento numérico disponen de preguntas a elección del usuario en español, inglés y francés.

Los cuestionarios de razonamiento abstracto disponen de preguntas a elección del usuario en español.

3.2 Autoformación

Consistirá en la puesta a disposición de los usuarios de un paquete de preguntas, en una plataforma on-line de formación, para la preparación de la primera fase de los procesos selectivos mencionados.

Los usuarios recibirán de manera gratuita el correspondiente código de acceso necesario para realizar diferentes test de razonamiento verbal, abstracto, numérico.

El Servicio de Apoyo consistirá en paquetes de 200 preguntas de razonamiento verbal, 100 de razonamiento numérico y 100 de razonamiento abstracto.

4. Protección de datos personales de los usuarios.

Los datos de carácter personal recogidos en esta declaración serán objeto de tratamiento por parte de la Dirección de Cooperación con el Estado y la Unión Europea para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, cuya finalidad es la "Gestión de datos personales de ciudadanos y empleados que soliciten participar en las actuaciones de la Dirección General: concursos, formación, promoción y divulgación de la Unión Europea". Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos. Todo ello en los términos legamente establecidos. Más información en [CONCURSOS Y CURSOS DE FORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA](#).

5. Interpretación

Las dudas acerca de la interpretación de las presentes normas de funcionamiento del servicio, serán resueltas por el subdirector general de Cooperación con el Estado, la Unión Europea y de la Acción Exterior.